



IES MIGUEL  
ESPINOSA  
Región de Murcia  
Consejería de  
Educación

EXPEDIENTE Nº \_\_\_\_\_



DOC.PE.02.01

**MATRÍCULA**  
**2º ESO**  
**PMAR**

CURSO 2022/23

### Tipo de Enseñanza **PMAR**

- X Primera lengua extranjera: Inglés 4h  
X Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística (3h) Dpts: Geografía e Historia/ Lengua Castellana  
X Ámbito de ciencias aplicadas (7h) Dpts. Física y Química / Matemáticas/Biología  
X Ámbito lingüístico y social (7h) Dpts: Geografía e Historia/ Lengua Castellana

**Marca una opción:**  Religión (2h)  Valores Éticos (2h)

Repetidor de 2º ESO:  NO  SI

Renuncias a la gratuidad de libros NO  SI

**PAGO DE LA AGENDA**

### Datos personales

Apellidos		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Sexo: <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Varón	
Nacionalidad	Dirección	Localidad	
C.P.	Dirección e-mail alumno	Tfno. alumno	

### Datos familiares

Custodia (en caso de padres separados)		Nº Hermanos en el centro	
Nombre y apellidos del <u>padre/tutor</u>		DNI	
Tfno. fijo	Tfno. móvil	Dirección e-mail	
Nombre y apellidos de la <u>madre/tutora</u>		DNI	
Tfno. fijo	Tfno. móvil	Dirección e-mail	
Centro de procedencia		Materias pendientes	
Persona/s que deben recibir información por el/la tutor/a: <input type="checkbox"/> Padre/tutor <input type="checkbox"/> Madre/tutora <input type="checkbox"/> Otros:			

### Documentación a aportar con la matrícula

1. **Fotografía reciente** tamaño carné y debes escribir tu nombre y apellidos por detrás
2. Fotocopia del DNI / N.I.E. / Pasaporte del padre, madre y alumno (**Obligatorio a partir de 3ºESO**)
3. En caso de padres separados, documentación que acredite la custodia del menor (aportar convenio regulador y sentencia según resolución 20 de octubre 2017 de la Consejería de Educación.
4. Documentación justificativa de datos médicos, si los hubiera
5. Copia del historial del centro de procedencia. (**Sólo alumnos de nuevo ingreso**)
6. Certificado de traslado del centro de procedencia. (**Sólo alumnos de nuevo ingreso**)
7. Fotocopia de cartilla de vacunaciones. (**Sólo alumnos de nuevo ingreso en la ESO**)
8. 5 euros para el pago de la Agenda Escolar y otros gastos (**Obligatorio**)
9. **Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria. COMPAÑÍA** \_\_\_\_\_ **y Nº TARJETA:** \_\_\_\_\_
10. **Libro de familia**
11. **Fotocopia de la matricula que sirve de resguardo tras sellarla en el instituto.**

### Datos de Matrícula

#### Asignaturas troncales

Ámbito lingüístico y social (7 h), Ámbito de ciencias aplicadas (7 h), Inglés (4h)

#### Asignaturas específicas

Educación Física (2h), Educación Plástica, Visual y Audiovisual (2h), Música (2h), Religión o Valores Éticos (2h)

IBAN: ES28 2100 8242 6013 0023 5626 o metálico **exacto** en el instituto

(Concepto: Agenda Escolar

Importe: 5 €

Ordenante: Apellidos, Nombre alumno/a

### Solicitudes/Autorizaciones

Con la firma de este documento (marque lo que corresponda)

- Autorizo que el alumno/a salga del Centro, en horario lectivo acompañado de profesores, para realizar actividades ordinarias o extraescolares.
- Autorizo que se tomen y publiquen fotografías o videos con fines didácticos/educativos donde aparezcan el/la alumno/a.

### Compromisos con el centro

#### Del Alumnado (Decreto n.º 16/2016, de 9 de marzo, Art. 15)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, son deberes básicos de los alumnos:
  - Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades.
  - Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.
  - Seguir las directrices del profesorado.
  - Asistir a clase con puntualidad.
  - Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado.
  - Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
  - Respetar las normas de organización, de conducta y convivencia del centro educativo.
  - Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y materiales didácticos.
- Todos los alumnos están obligados a respetar al profesor en el ejercicio de sus funciones, a respetar su autoridad, a cumplir las normas y seguir las pautas establecidas por el profesor para hacer posible la organización del aula, el trabajo sistemático y la mejora del rendimiento.

#### De los padres/tutores (Decreto n.º 16/2016, de 9 de marzo, Art. 13)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, a los padres o representantes legales de los alumnos, como primeros y principales responsables de la educación de sus hijos o representados, les corresponde:
- Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o representados cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
  - Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
  - Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
  - Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.
  - Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con los profesores y los centros.
  - Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado.
  - Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa

AMPA SI  NO

Para hacerse socio del AMPA, completar el formulario adjunto "FICHA AMPA" y seguir las instrucciones.

### Información importante

Las calificaciones de las evaluaciones, las faltas de asistencia diarias, los partes de incidencia y otra información de interés estarán disponibles en <https://mirador.murciaeduca.es>

Los padres deberán instalarse las aplicaciones apps en sus móviles: Telegram.

### Con la firma de este documento:

Acepto los compromisos con el Centro, doy conformidad a las autorizaciones indicadas y fe de la veracidad de los datos, haciéndome responsable de sus repercusiones

En Murcia, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

Fdo.: Padre/Madre/Tutor/a

Fdo.: Alumno (en su caso)